

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16:45 horas del día 26 de enero de 2022, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretaria D^a Ana María Campos Núñez, Jefe de Sección, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D.^a Manuela Cañadas de León

ENTIDADES DEPORTIVAS

- C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004: D. Diego Caballero Pérez

ENTIDADES DE LA TERCERA EDAD

- A.C. de empleados y jubilados de TUSSAM: D. Manuel Romero Méndez

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS

- P.C. Bética Rafael Gordillo: D. Francisco José López González de los Ríos.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

- D.^a M^a Reyes Gallardo Vázquez

- D.^a Lourdes Giner Moreno

- D. Amador Pérez Tejeira

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

- D. Oscar Navarro Hidalgo.

- D^a M^a de los Ángeles Pedraza Cerbán

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

- D. Bernardo Cristóbal Casas

- d. Francisco Lorente Moreno

GRUPO MUNICIPAL VOX.

- D. Miguel Ángel Fernández Fernández.

Comprobada por la Secretaria la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos; y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==		Página 1/16	

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior
- 2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.
- 3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 Preguntas y 1 Ruego.

Grupo Municipal PP: 2 Preguntas y 1 Ruego

Grupo Municipal VOX: 2 Preguntas.

- 4.- Propuestas:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 1 Propuesta.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación sobre el acta de la sesión anterior; no constando ninguna, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del pasado 26 de enero de 2022, por unanimidad.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente pasa a leer el informe de la Junta Municipal cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes.

Muchas gracias por vuestra presencia en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de este mes de ENERO.

Como a las 19:00 h. he de asistir también a la Junta Municipal del Distrito Nervión, entro ya, sin más dilación, en aquellos aspectos referidos a la gestión de las Distintas Áreas Municipales en el ámbito territorial de este Distrito he de informarles que:

En lo que respecta a competencias referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito.

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Url De Verificación	Página		2/16	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

Es decir, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

- Fray Marcos de Niza.
- Parque Gran Vía.
- Parque de Bordas Chinchurreta.
- Parque José Ramón Rubial.
- Parque de Antioquía.
- Parque Pianista José Romero.
- Jardín en calle Hespérides.
- Parque José Pizarro.
- Parque Francisco Manzano Pastor.
- Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.
- Jardín de calle Sinaí

Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.

En lo referente a la campaña de plantaciones que está llevando a cabo la Dirección General de Parques y Jardines, decir que se están plantando distintas especies en distintas zonas del Distrito San Pablo-Santa Justa y que les relaciono a continuación:

- Calle Carmen Martínez Sancho (Jacarandas)
- Calle María Auxiliadora (Soforas)
- Calle Rafael Laffón (Sóforas)
- Calle Las Meninas (Grevilleas)
- Calle Tarso (Grevilleas)
- Calle López de Legazpi (Brachichitos)
- Calle Miguel Vázquez Garfia (Callistemon)

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	3/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

- Calle Maestro Gómez Zarzuela (Callistemon)
- Calle Efeso (Ligustrum)
- Calle Hilanderas (Ligustrum)
- Calle Jibera (Ligustrum)
- Calle Menippo (ligustrum)
- Calle Alborea (ligustrum)
- Calle Fandango (Ligustrum)
- Avda. Santa Clara de Cuba (Ligustrum)
- Calle Soleá (ligustrum)
- Calle Tientos (Ligustrum)
- Calle Zambra (Ligustrum)
- Plaza El Polo (Jacaranda)
- Fragua de Vulcano (Jacaranda)
- Plaza Las Meninas (jacaranda)
- Plaza Venus del Espejo (Jacaranda)
- Calle Carmen Martínez Sancho (Koelreuteria)
- Avda. Pablo Iglesias (Koelreuteria)
- Avda. Pueblo Saharaui (Koelreuteria)
- Calle Sánchez Samaniego (Koelreuteria)
- Calle Niño de Vallecas (Ciprés)
- Calle Sevillanas (Ciprés)
- Calle Greco (Ciprés)
- Calle Tarso (Ciprés)
- Avda. María Auxiliadora (Firmiana)

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

- Calle Niño de Vallecas (Ciprés)
- Calle Tarso (Ciprés)
- Calle Urquiza (Celtis)
- Calle Niño de Vallecas (Celtis)
- Plaza Cristo de Velázquez (Celtis)
- Plaza Cristo y Alma (Celtis)
- Plaza del Mirabrás (Celtis)
- Plaza del Kirri (Celtis)

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes Noviembre y este se han llevado a cabo actuaciones referidas al mantenimiento de Acerados y calzadas en las ubicaciones que le relaciono a continuación:

- Calle Taranta
- Calle Urquiza
- Avda. de Kansas City
- Plaza Tomás Pavón
- Calle Juan Esquivel
- Avenida Pedro Romero
- Calle La Jibera
- Avenida de Pablo Iglesias
- Avenida de el Greco
- Calle Antonio de Lara
- Calle Las Hilanderas
- Calle José Val de Omar
- Avenida José Laguillo

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

- Calle Fray Marcos de Niza
- Calle Diego de Vargas
- Calle Martín Alonso Pinzón
- Calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca
- Calle Luis Mazzantini
- Calle José López Rubio
- Avenida Luis Montoto
- Avenida Manuel del Valle
- Carretera de Carmona

En este apartado me gustaría hacer mención que con cargo al contrato de conservación del que dispone la Gerencia Municipal de Urbanismo se han asfaltado las calles que rodean al centro comercial de Santa Clara y que están compuestas por las calles Fray Marcos de Niza, Diego de Vargas, Martín Alonso Pinzón y Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Eran estas unas vías cuyo asfalto se encontraba muy deteriorado y que había que acometer a la mayor brevedad.

Por lo que respecta a Movilidad, esto es, a cuestiones referidas con la señalización viaria, semafóricas etc. y, sin pretender hacer un análisis pormenorizado de cada una de ellas si, al menos, informarles que se han realizado actuaciones en el tiempo que dista desde la anterior Junta Municipal hasta hoy en las siguientes ubicaciones:

- Calle Manuel de Castro y Padilla
- Avenida de Kansas City
- Avenida de Pedro Romero
- Avenida de Andalucía
- Calle Guanahani
- Calle Antonio Gala
- Calle Fray Marcos de Niza

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

- Calle Miguel Vázquez Garfia
- Calle Ada
- Calle Manuel Velasco de Pando
- Calle Doctor Laffón Soto
- Calle Efeso
- Avenida de José María Javierre
- Calle María Auxiliadora
- Calle Garrotín
- Calle Balataras Gracián
- Carretera de Carmona

Con lo que respecta a una pregunta formulada en el mes de mayo de 2021 por el Grupo Municipal del PSOE en esta Junta Municipal y que decía así:

En la Barriada de La Corza, entre las calles Rafael González Romero, Alonso Fernández de Santillana y Diego Ortiz de Melgarejo, existe un solar propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Este solar, que se venía utilizando hasta hace poco para instalar las atracciones de la Velá del barrio, es el único que queda por edificar en La Corza para finalizar la construcción completa de la barriada.

En la actualidad está vallado pero, dado que AVRA no se encarga de su limpieza mantenimiento, es frecuente que la valla esté rota y el solar lleno de hierbas y jaramagos, lo que lo convierte en foco de plagas e inseguridad. Recientemente el solar ha sido limpiado por REUR, pero los vecinos y asociaciones del barrio reclaman una solución definitiva que termine con esta situación y que a la vez sea de utilidad para el barrio.

Por todo ello, los representantes del Partido Socialista PROPONEN:

Que se solicite a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) que inicie cuanto antes la tramitación necesaria para la construcción de viviendas en el solar mencionado, y que si este proyecto no fuera inminente, que el Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

solicite la cesión temporal del mismo para acondicionarlo como zona verde con pistas de petanca y otros usos de ocio y deporte para el barrio.

Dicha propuesta fue remitida a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía) que es la propietaria de los terrenos y es, por tanto, quien tiene las competencias sobre el solar y sobre la construcción de viviendas en el mismo.

La respuesta es la siguiente:

“En contestación a su escrito por el que nos adjuntan propuesta del grupo PSOE en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa en el sentido de destinar la parcela a la construcción de viviendas o en caso de que el inicio de las obras no fuera inminente solicitan la cesión temporal de uso para destinarla a zona verde, le informamos que esta Agencia mantiene el solar objeto de su escrito en adecuadas condiciones de limpieza y seguridad. No obstante, vamos a inspeccionar nuevamente la zona para proceder, si fuera necesario, al desbroce, limpieza, reparación y/o reposición del vallado, pese a que esta nueva intervención puede deberse a problemas de vandalismo.

Acusamos recibo de la propuesta formulada por ustedes al Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa y quedamos a la espera del acuerdo que, en su caso, adopte dicho órgano”

El Sr. Presidente muestra su disconformidad con esta respuesta y añade que es el Ayuntamiento el que se está haciendo cargo del desbroce de esa zona, incluso ha tenido que solicitar permiso para poder entrar y limpiarla.

También quisiera informarles que han dado comienzo las obras para la ejecución de caminos escolares hacia el Colegio Santo Ángel.

Dichas obras, que venían siendo demandadas por los vecinos de la zona tiene por objeto la mejora de la seguridad de niños y padres por distintas calles de la barriada de Santa Clara.

También finalizaron durante el mes de Diciembre las obras de los rebajes de acerados en calle Antioquía y la sustitución de vallados metálicos en calle Guanahaní y calle Arroyo.

ACTIVIDADES DICIEMBRE DE 2021 Y ENERO DE 2022

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

VIAJES y CELEBRACIONES

El 20 de noviembre y con motivo del Día Internacional del niño, el Distrito San Pablo-Santa Justa organizó un día de aventuras en el denominado “Bosque suspendido” el sábado 27 de noviembre.

Fue todo un éxito de participación de niños y mayores.

Se dispusieron dos autobuses para el traslado.

El día 9 de diciembre, como todos los años viajamos con nuestros vecinos de San Pablo-Santa Justa a comprar los dulces Navideños, este año el viaje ha sido a RUTE (Córdoba).

NAVIDAD 2021-22

Empezamos la Navidad con la coronación de los Reyes Magos. Tuvo lugar el día 14 de diciembre en la Parroquia de San José obrero amenizado por un coro de campanilleros y una chocolatada para niños y mayores.

Respecto a las actividades de carteros Reales y Charangas se realizaron las siguientes actividades.

Carteros Reales y Charangas.

- Día 2 de enero – Barriada El Zodiaco
- Día 2 de enero - AVV. La Unidad
- Día 3 de enero – Plaza La Toná
- Día 4 de enero - Avd. Andalucía CC. Los Arcos
- Día 4 de enero – Barriada La Corza
- Día 4 de enero – Hermandad de San Pablo

También pudimos disfrutar en el Distrito San Pablo-Santa Justa de Coros de campanilleros en distintas calles de nuestros barrios para amenizar y anunciar la Navidad el día 24.

Por lo que respecta a las colaboraciones: **El Distrito colaboro con:**

- El Cartero Real San José Obrero

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Url De Verificación	Página		9/16	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

- La Fiesta de Navidad AVV. Raíces
- Y con la Asociación. Cultural Tartesos

Dentro de las actividades Navideñas del Distrito también se organizó un concurso de Christmas entre los colegios del Distrito con alumnos de primaria, el resultado de los ganadores, se publicó en la página del Ayuntamiento y uno de los christmas ganadores ha sido la felicitación de Navidad del Delegado de este Distrito.

Por otro lado, la ya tradicional Cabalgata de Reyes Magos por las calles de San Pablo-Santa Justa se celebró el día 6 de enero. A las 16:30 tuvo su salida del Pabellón de deporte San Pablo, las 12 carrozas del ateneo.

Se recogieron a las 21:30 en el mismo sitio. Todo transcurrió con normalidad, niños y mayores, vivieron y disfrutaron de nuevo de este día grande en el Distrito. Desde aquí quiero dar las gracias al equipo del Distrito, a la comisión, a las entidades y todo los que han participado y ayudado a que esto haya sido posible.

Estamos ya preparando como cada año el Día de Andalucía, con el desayuno Andaluz para todos los Colegios de nuestro Distrito que lo soliciten. También hay entidades que festejan ese bonito día y para ello están las subvenciones en especies a punto de salir para ayudar con las infraestructuras que necesiten.

Con motivo de la conmemoración del 28 de febrero vamos a realizar una excursión al pueblo de Casares (Málaga) donde se encuentra la casa de Blas Infante, toda la información para participar estará en unos días en la página web del Distrito y en la sede, C/Jerusalén.

Iremos informando de todas las actividades a través del tablón de anuncios del Distrito, en la página web y en los talleres socioculturales.

Sin más, muchas gracias por su atención.”

3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones y Propuestas

El Sr. Presidente propone que en vez de empezar con los ruegos y preguntas de las entidades y partidos políticos y luego volver con las propuestas de los mismos, tal como consta en el Reglamento, se podría realizar ruegos, preguntas y propuestas de un mismo miembro y así con todos los demás. Estando todos los miembros de acuerdo se procede de esa forma.

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

Dª Manuela Cañadas procede a la lectura de su propuesta, ruego y preguntas.

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

PROPUESTA 1ª: “Reparar las aceras de tres calles que están situadas en el centro del barrio y tienen un estado muy lamentable. Dichas calles son: Alonso de Pineda, Pedro Menéndez de Avilés, y Juan Gálvez”

D. Diego Ayllón informa que, aparte de todas las reformas que se están haciendo en el barrio, el Presidente del Club de Santa Clara ya lo había solicitado con anterioridad y se va a arreglar el asfaltado de esa parte del club, debido a tráfico que soporta.

Se vota y es aprobado por unanimidad (11 votos a favor).

RUEGO 1º: “Se incremente con urgencia la vigilancia e investigación policial en el Barrio de Santa Clara en general y especialmente en las zonas colindantes del barrio con la avenida de Montes Sierra”

D. Diego Ayllón contesta que ya se ha incrementado la seguridad en el barrio, desde hace tiempo, respecto a los hechos puntuales y en temas recurrentes como la botellona, y que, desde hace varios meses, la policía ha incrementado su vigilancia en esa zona. Concretamente en el tema de los robos y roturas de lunas de coche tienen constancia tanto la policía local como la nacional. De todas formas se volverá a reiterar, pero que conste que esa labor se está realizando.

D. Diego Caballero informa que a él, personalmente, en un mes, le han roto, en dos ocasiones el cristal del coche en la calle Tharsis, y que son gente del barrio y organizados.

D. Diego Ayllón responde que se llevará ese tema a la próxima Junta de Seguridad, la cual se va a celebrar en breve, tanto con policía local como con policía nacional.

Manuela Cañadas comenta que hay un gran aumento de la delincuencia..

PREGUNTA 1ª: “¿Cundo se instalarán los nomenclátor que faltan en el barrio y que han pedido anteriormente en la Junta Municipal de Distrito?”.

D. Diego ayllón responde que se ha pasado la pregunta a la Gerencia de Urbanismos, por ser el órgano competente en dicha materia, y cuando nos responda se les transmitirá. Las letras se ponen por una empresa contratada por el Ayuntamiento, y hay que esperar a que se adjudique el contrato.

PREGUNTA 2ª: “¿Cuándo se va a realizar la mejora de la iluminación en el parque de Santa Clara?”

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

D. Diego Ayllón contesta que se ha remitido dicha pregunta a la Gerencia de Urbanismo.

Dª Manuela Cañadas añade que no harían falta focos nuevos, sino arreglar los que están. y Diego Ayllón responde que le corresponde al Servicio de Alumbrado Público ver cuál es la mejor opción a ese problema, y ver qué es lo más eficiente.

Grupo Municipal PP

Dª Mª Ángeles Pedraza Cerbán procede a la lectura del ruego.

RUEGO: “Que tras las peticiones de 2019 y 2020, tengan a bien la sustitución de los contenedores deteriorados en c/ Venecia y contorno (c/ Pérez Hervás, San Juan Bosco, Urquiza) y si es posible al menos algunos de ellos de apertura manual”

El Sr. Presidente contesta que preguntarán a Lipassam la causa por la que no los han cambiado, ya que se ha solicitado. Aunque los de apertura manual no sabe si podría ser y que hay otros que tienen un agujero en el lateral

Dª Mª Ángeles Pedraza añade que esos contenedores son para personas en silla de rueda, y esos ya existían cuando se hizo la primera petición, pero la apertura es pequeña y cuesta trabajo meter la bolsa. Pero ese no es el caso, en esa zona son personas ancianas y les cuesta trabajo tirar la basura y en la calle Venecia ya hay contenedores con esas características y podían distribuirlos por cuatro o cinco calles. Además, los pedales de esa zona suelen estar muy deteriorados y cuesta mucho trabajo, y algunas veces lo pegan tanto a la acera que es difícil su apertura. Hay dos con ese tipo de apertura pero están situados en la misma calle y podrían distribuirlos.

D. Diego Ayllón contesta que, normalmente las peticiones que se hacen a otras Área, suelen arreglarse pronto. De hecho, en la zona del Pueblo Saharaüi las peticiones anteriores, hechas en otros Plenos se han remitido y muchas se han solucionado, como el vallado, y Dª Mª Reyes Gallardo añade que el distrito ha arreglado todo el acerado porque había muchos socavones.

D. Oscar Navarro procede a la lectura de la siguiente pregunta:

PREGUNTA 1ª: “Tras haber solicitado en anteriores ocasiones el reasfaltado de las calles Alcalde Manuel del Valle y Samaniego, en particular los tramos comprendidos entre Avda. Kansas City, Baltasar de Alcázar y Avda. Kansas

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

City/Arroyo, ¿cuál es el motivo para no acometer estas actuaciones uya que se anunciaron hace algunos meses que eran inminentes”

El Sr. Presidente contesta que desconoce los motivos por los que la Delegación no ha atendido a dicha solicitud porque contestaron que lo arreglarían en breve, pero que se volverá a preguntar a ver si con el nuevo contrato de asfaltado lo solucionan.

D. Diego Ayllón añade que él lo que comentó es que los proyectos estaban realizados y que el Distrito estaba muy interesado en que se asfaltara junto con la calle Samaniego, desde Esperanza de la Trinidad a calle Arroyo, al igual que el asfaltado de la calle Ramón María Alarcón. Todos ellos están pedidos y a ver que responde la Gerencia de Urbanismo porque los proyectos ya están hecho

Dª Mª Ángeles Pedraza Cerbán procede a la lectura de la siguiente pregunta.

PREGUNTA 2ª:” Estado de los trámites ante la Delegación de movilidad, en relación con la propuesta aprobada de habilitar varias plazas reservadas para entrada/salida del Colegio en la calle Muñoz Seca; y en caso de ser positiva cuándo se hará efectiva dicha propuesta y, en caso de ser negativa, el motivo de esa denegación”.

D. Diego Ayllón contesta que tiene prevista una reunión con Movilidad y le pedirá un informe sobre ese tema.

Grupo Municipal VOX.

A continuación, D. Miguel Ángel Fernández procede a leer las dos preguntas de su Grupo Municipal.

PREGUNTA 1ª: “¿Cuándo se va a cumplir la promesa electoral del PSOE consistente en la eliminación de torres de alta tensión y transformador de alta tensión entre Tesalónica y Jerusalén”

D. Diego Ayllón contesta que no recuerda que hubiera alguna solicitud por parte de los vecinos o comerciantes referente a ese tema y que el Ayuntamiento es el primer interesado en que se sotierren los cable. De hecho hemos tenido contacto con la Directora General y han tenido reuniones para los cables de Santa Clara y la torre de tensión. El problema de esto es que es necesario contar con la participación de una empresa que quiera acometer la obra. El Ayuntamiento está, incluso, dispuesto a participar tal como se hizo en Carabela la Pinta y seguirá haciendo así.

Ahora se están arreglando los caminos peatonales hacia el colegio Santo Ángel, y en la obra se va a dejar hecho los trabajos para que se puedan soterrar los cables

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Página	13/16	

El Sr. Presidente quiere dejar claro que aprovechando la obra van a dejar el hueco para que se puedan soterrar los cables, pero que, en todo caso, el Ayuntamiento no está obligado a ello.

Dª Manuela Cañadas pregunta si el Ayuntamiento no puede obligar a la empresa.

El Sr. Presidente contesta que Endesa tiene el monopolio en este tema, y si ellos no quieren no se puede obligar, que es una empresa privada y que por mucha voluntad que tengan, si la empresa no quiere, no hay nada que hacer; de todos modos el Ayuntamiento seguirá insistiendo.

D. Diego Ayllón explica que sólo se puede exigir a quien tienen la competencia, y en este caso al no tener competencia no se le puede exigir. En este caso concreto es que no tienen la obligación de soterrar, por ello el Ayuntamiento no puede exigir y es por lo que el Ayuntamiento posibilita, insta, solicita, etc., en beneficio de sus vecinos, pero no puede exigir, y tampoco gastar dinero público en soterrar unos cables que pertenecen a una empresa privada.

D. Miguel Ángel Fernández comenta que el tema se ha desviado a otro asunto, y que aún no se ha contestado a su pregunta.

D. Diego Ayllón responde que el Ayuntamiento está detrás de esto y que la empresa que es la competente y propietaria de dichos cables es la que tiene que hacerlo. El Ayuntamiento, desde hace tiempo, está detrás de que se sotierren los cables de alta tensión de la Calle Tesalónica, Jerusalén hacia 28 de febrero, y que está en conversaciones con Endesa para su soterramiento.

D. Oscar Navarro solicita la palabra y expone que esto es lo mismo que con AVRA. Son los clásicos que no cambian, aunque cambien los partidos, e igual se debería instar a un cambio en la normativa vigente. Esa torre se puso hace 50 años, que no había ningún bloque y si la empresa no lo hace por sí misma, tal vez se debería cambiar..

Diego Ayllón contesta que no se puso hace 50 años sino sobre el 2000 y pico y Endesa dijo que lo iba a soterrar, y al final no lo hicieron..

D. Oscar Navarro explica que se está hablando de la torreta y no lo de la subestación, y ahora mismo los cables están pasando por mitad de una ciudad.

D. Miguel Ángel Fernández añade que era una promesa electoral y se hizo hace tiempo.

Dª Mª Ángeles Pedraza comenta que la excusa que puso Endesa, por aquel entonces, es que los cables tenían que pasar por debajo de la vías de alta velocidad y que Adif o Renfe, que era entonces, no les daba el permiso para ello; pero eso no era así, porque Renfe les dijo que lo solicitara por escrito y que no habría problema

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			

El Sr. Presidente añade que es verdad, es una promesa electoral y que esperan poder cumplirla

D. Diego Ayllón repite que el ayuntamiento está detrás del soterramiento en la calle Tesalónica, a instancia del Sr. Fernández para que conste en acta..

PREGUNTA 2ª: “¿Va a volver el uso público de la primera planta del Parking Sinaí habilitando el uso rotatorio y con qué empresa, con Aliseda o con Kügelchen?” ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de Sevilla del estado de mantenimiento y limpieza del Parking?”

D. Diego Ayllón contesta que como todas estas cuestiones que se plantean en esta pregunta está relacionada con la Gerencia de Urbanismo, ya que es una concesión; se va a pedir un informe detallado Urbanismo para tener constancia de lo que sucede y de cómo lo van a solucionar, y a la mayor brevedad posible se compromete a desplazarse a la Gerencia para que la persona que haya llevado este tema le informen.

D. Miguel Ángel Fernández pregunta si las preguntas que se hacen en el Pleno y se trasladan a otros sitios, cómo se contestan luego

D. Diego Ayllón responde que los servicios van respondiendo en la medida que van pudiendo, ya que son muchos distritos y servicios los que hacen preguntas, por lo que se pueden demorar; si vemos que se demora, se vuelve a reitera.

D. Bernardo Cristóbal pregunta que si las respuestas a las preguntas las comunican por escrito.

D. Diego Ayllón responde que, una vez que se obtiene la respuesta, como son preguntas que se han realizado en la Junta Municipal del Distrito, esa respuesta se contesta en el informe del Delegado que se lee en la Junta Municipal, el cual consta en acta, por lo que se responden por escrito.

D. Bernardo Cristóbal se interesa por una pregunta que hicieron en noviembre y aún no han tenido respuesta, sobre la reparación del acerado de Luis Montoto.

D. Diego Ayllón contesta que en la reunión que ha tenido con la Gerencia de Urbanismo se ha planteado mejoras del acerado en la zona de Santa Clara y varias zonas de la calle Luis Montoto, con cargo al contrato de reparación que tiene la Gerencia, y espera que en breve se comience con ese proyecto.

D. Miguel Ángel Fernández informa que hay preguntas que ha realizado en Plenos anteriores y aún no ha tenido respuesta de ellas y pregunta si puede reiterarlas.

D. Diego Ayllón contesta que puede hacerlo de dos formas; o bien con un ruego en el Pleno o bien dirigiéndole un escrito directamente a él o al Delegado, a través del Distrito, y así se reitera el asunto.

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==		



D. Miguel Ángel Fernández expone que tampoco tiene claro el tema de las preguntas y ruegos, que entendía que sólo se podían hacer dos entre ruegos y pregunta, pero ve que se preguntan más.

D. Diego Ayllón contesta que, según el Reglamento sólo se pueden hacer dos, entre preguntas y ruegos, pero que desde el Distrito la interpretación es mas laxa o extensiva, excepto las propuestas que son 2; en ese tema, ruegos y preguntas se admiten más porque hay veces que se necesita preguntar más, no tampoco pasarse preguntando, claro

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18,10 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/03/2022 13:56:18	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	01/03/2022 13:55:43	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLVlyZc04dbsZt06WJk/UA==			